

Circular Nro. SB-SG-2023-07352-C

Quito D.M., 21 de julio de 2023

Asunto: Entrega electrónica y automática de Certificados de Cumplimiento

Sistema Financiero

La Superintendencia de Bancos pone en conocimiento del Sistema Financiero el desarrollo de la herramienta: «Certificado electrónico de cumplimiento de obligaciones para las entidades controladas», el cual permitirá que las distintas entidades que requieran información sobre el cumplimiento de sus obligaciones con este organismo de control, soliciten y obtengan una certificación de manera automática.

Para tal efecto, las entidades deberán llenar y remitir el formulario que se anexa al correo electrónico: atenciónquito4@superbancos.gob.ec hasta el 31 de julio del presente año.

Una vez registrados, se les informará un nombre de usuario y contraseña, así como un link de acceso que les permitirá descargar la certificación correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- SB-SG-2023-1212-M

Anexos:

- formulario_certificados de cumplimiento de obligaciones.doc

Copia:

Magister
José Gabriel Roldán Roldán
Director Financiero

Señorita
Emma Yolanda Suárez Rivera
Analista de Administración Documentaria

es